

LISTA DE ASISTENTES A "LA JUNTA GENERAL JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAQUECIAZA S.A.", CELEBRADA EL
2 DE MARZO DEL 2016.

Capital Social: \$15.800.00 (OCHOSCIENTOS 00/ 100 DOLARES EUA)
Todas las participaciones iguales y nominativas de un dólar cada una.

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	FIRMAS
GLORIA ALCIRA MALDONADO PACHECO	400	
OSWALDO ANTONIO PACHECO PACHECO	400	
TOTAL ACCIONES	800	

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAQUECIAZA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 2 días del mes de Marzo del 2016, a las 10 horas con diez minutos (10H10) en la oficina ubicada en que se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAQUECIAZA S.A. con la concurrencia de: Sr. OSWALDO ANTONIO PACHECO PACHECO, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; y la Sra. GLORIA ALCIRA MALDONADO PACHECO, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentran representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el **Ing. ZAVALA ANDRADE JORGE EDWIN**, en su calidad de Gerente de la Compañía, y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. **JANETH SAGAL PRIETO**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas, inmediatamente el Presidente ordena que el Secretario elabore la lista de asistente a la presente Junta y en virtud de la lista de asistente elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es 800 acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas armados en lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituyen el orden del día.

1) Aprobación de los Estados Financieros del año 2015.

Primer Punto.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las Empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año los respectivos Balance General Anual y Estado de Resultado por el Ejercicio Económico del año 2015. Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que consignen los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2015; los mismos que están agregados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad en el Ecuador. El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un receso para la redacción del acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, levantándose la sesión a las 11 y 15 horas am.


Ing. Z. ZAVALA ANDRADE JORGE EDWIN. Gerente General

Sra. JANETH SAGAL PRIETO Secretaria Ad-Hoc